

[La Fiscalía Anticorrupción expresa su reconocimiento al Congreso del Estado por las reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

La Fiscalía Anticorrupción expresa su reconocimiento al Congreso del Estado por las reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos (FECC) se permite expresar su reconocimiento al trabajo legislativo del H. Congreso del Estado por las reformas aprobadas este día, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por su congruencia con las exigencias sociales y por garantizar su autonomía Constitucional y Financiera.

La Fiscalía Anticorrupción reitera su compromiso por trabajar con los valores y principios de la certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, transparencia, respeto a los derechos humanos, honorabilidad, responsabilidad, rendición de cuentas, confidencialidad, respeto y diligencia en el ejercicio del servicio.



La Fiscalía Anticorrupción expresa su reconocimiento al Congreso del Estado por las reformas r

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/87>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-expresa-su-reconocimiento-al-congreso-del-estado-por-las>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/captura_0_2_3_0.png